



REPÚBLICA DOMINICANA

MINISTERIO DE LA MUJER

“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

Referencia del Proceso: MMUJER-CCC-CP-2020-0005

Pliego de condiciones específicas “Impresión de materiales, para ser usados en las actividades conmemorativas al 8 de marzo, por el Día Internacional de las Mujer 2020”.

Santo Domingo, Distrito Nacional

República Dominicana

Febrero 2020

INDICE

1. CONDICIONES GENERALES.....	3
1.1 Objeto	3
1.2 Procedimientos de selección	3
1.3 Descripción de los bienes a ser adquiridos (Ver Descripción Anexo I).....	3
1.4 Requisitos para participar en el concurso.....	3
1.5 Participantes	4
2. DOCUMENTOS DEL CONCURSO.....	4
2.1 Documentos del concurso	4
2.2 Consultas, Circulares y Enmiendas	4
2.3 Del contenido de las propuestas	4
3. ENTREGA DE LAS PROPUESTAS	5
3.1 Cronograma	5
3.2 Cierre del proceso y contenido de las propuestas.....	5
3.3 Estudio y Evaluación de Propuestas.....	6
3.3.1 Criterios y Calificación de las Propuestas.....	6
3.3.2 Descalificación de las propuestas	6
4.- ADJUDICACIÓN DEL PROCESO.....	6
4.1 Garantías.....	¡Error! Marcador no definido.
4.1.1 Garantía de la Seriedad de la Oferta.....	7
4.1.2 Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (Para los Oferentes que resulten adjudicados).....	7
4.2 Devolución de Garantía	8
4.3 De la Orden compras	8
4.4 Resultado del Proceso de Compras.....	8
4.5 Fecha de entrega.....	8
4.6 Condiciones Generales de la Contratación	8
4.7 Forma de pago	9

1. CONDICIONES GENERALES

1.1 Objeto

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas, nacionales, que deseen participar en el proceso de compras, bajo la modalidad de Comparación de precios dirigidos a empresas Mipyme, para la **“Impresión de materiales, para ser usados en las actividades conmemorativas al 8 de marzo, por el Día Internacional de las Mujer 2020”**, de acuerdo con las condiciones fijadas en el presente Pliego de Condiciones Específicas.

1.2 Procedimientos de selección

El procedimiento de selección que utilizaremos para este concurso, es un proceso de compras, bajo la modalidad de Comparación de precios, que consiste en realizar las compras y contratación de bienes y servicios, bajo un procedimiento simplificado, que permita eficientizar las compras sin vulnerar los principios establecidos en la Ley.

1.3 Descripción de los bienes a ser adquiridos (Ver Descripción Anexo I)

1.4 Requisitos para participar en el concurso

Documentación a presentar en el sobre A:

- a) Formulario de presentación de ofertas (SNCC.F.034)
- b) Formulario de información del oferente (SNCC.F.042)
- c) Formulario de entrega de muestras (SNCC.F.056)
- d) Registro de Proveedores del Estado actualizado (RPE), emitido por la DGCP
- e) Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde manifieste que el oferente está al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- f) Certificación de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) vigente.
- g) Certificación de empresa Mipyme actualizada, que la acredite como tal actualizada.
- h) Declaración Jurada del oferente legalizada por la Procuraduría General de la República, en la que manifieste que no se encuentra dentro de las prohibiciones establecidas en el artículo 14 de la Ley 340-06 y donde manifieste si tiene o no juicio con el Estado Dominicano o sus entidades del gobierno central, de las instituciones Descentralizadas y Autónomas no financieras, y de las instituciones Públicas de la Seguridad Social o si está sometida a un proceso de quiebra.
- i) Copia de Cédula de identidad del gerente o del representante legal autorizado a firmar.
- j) Dos (2) cartas de referencias comerciales, firmadas y selladas.
- k) Referencias bancarias donde se demuestren solvencia y respaldo económico (Por lo menos 1)
- l) Acta de Asamblea General Actualizada.
- m) Nómina de Accionistas.
- n) Registro Mercantil

1.5 Participantes

Podrán participar las empresas nacionales dedicadas al servicio de diseño gráfico en el mercado, rubro 82140000, aquellas que se enteren a través de la Dirección General de Contrataciones Públicas, Portal Transaccional de Compras y Contrataciones y por el Portal de esta institución, que acrediten cumplir con los requisitos señalados en el punto 1.4.

2. DOCUMENTOS DEL CONCURSO

2.1 Documentos del concurso

- a) La Convocatoria o Llamado
- b) Pliego de Condiciones (Base del concurso)
- c) Especificación y descripción de las especificaciones (Anexo 1).

El proponente o Concursante que estime que los documentos del presente concurso requieran aclaraciones a su respecto, podrá formular sus preguntas vía correo electrónico comprasmujer@gmail.com

2.2 Consultas, Circulares y Enmiendas

Los interesados podrán solicitar a la Entidad Contratante aclaraciones acerca del Pliego de las Condiciones Específicas, hasta la fecha que coincida con el CINCUENTA POR CIENTO (50%) del plazo para la presentación de las Ofertas. Las consultas las formularán los Oferentes, sus representantes legales o agentes autorizados por escrito, dirigidas a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones dentro del plazo previsto, quien se encargará de ofrecer las respuestas conforme a la naturaleza de la misma.

2.3 Del contenido de las propuestas

Toda Propuesta deberá presentarse en sobres cerrados y sellados, y cada uno deberá contener lo siguiente:

“Sobre A”

- Requisitos establecidos en el numeral 1.4

“Sobre B”

- Propuesta Económica (Cotizaciones) y Garantía de Seriedad de Oferta, obligatoria.
- El precio en la oferta tendrá que ser expresado en pesos dominicanos.
- En la oferta debe estar transparentado el ITBIS

El “Sobre A” y el “Sobre B” deben contener:

NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE (Sello Social) Firma del Representante Legal PRESENTACIÓN: Documentos requeridos (Sobre A) y Oferta Técnica y Económica (Sobre B).
--

3. ENTREGA DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas deben ser entregadas vía portal transaccional o físicamente en sobres cerrados y sellados con el sello de la empresa, el **24 de febrero del 2020, hasta las 10:00 a.m.**, en el Departamento de Compras (2do. nivel), del Ministerio de la Mujer, Edif. gubernamental Bloque D, Av. México, esq. 30 de marzo, Las propuestas dejadas en otro lugar no serán recibidas, por lo tanto, los oferentes interesados en el proceso, deberán asegurarse de realizar la entrega de sus propuestas en el lugar y hora indicado; ya que las mismas serán recibidas en la fecha y hora señaladas para el cierre de este concurso.

3.1 Cronograma

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Convocatoria	13 de febrero del 2020
2. Período para realizar consultas por parte de los adquirentes	18 de febrero del 2020
3. Recepción de Propuestas: “Sobre A y Sobre B, hasta las 10:00 a.m.	24 de febrero del 2020
4. Entrega de muestras de los bienes ofertados, hasta las 10:00 a.m.	24 de febrero del 2020
5. Apertura de las credenciales/ofertas técnicas, a las 11:00 a.m.	24 de febrero del 2020
6. Apertura oferta económica, a las 11:00 a.m.	25 de febrero del 2020
7. Acto de Adjudicación	26 de febrero del 2020
8. Notificación de adjudicación	28 de febrero del 2020
9. Plazo de Constitución de la Garantía de Fiel cumplimiento del contrato.	28 de febrero del 2020
10. Suscripción del contrato	28 de febrero del 2020
11. Publicación del contrato	02 de marzo del 2020

3.2 Cierre del proceso y contenido de las propuestas

El acto de la apertura de las propuestas contará con la asistencia de los miembros del Comité de Compras del Ministerio de la Mujer, (MMUJER).

Se procederá primero a la apertura del sobre A identificado como “Documentos requeridos”, para comprobar que contengan todos los documentos citados. Luego se procederá con la apertura del sobre B identificado como oferta económica, que contiene la cotización y la garantía.

Cualquier discrepancia o duda que se presente en el acto de la apertura será resuelta por el Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de la Mujer (MMUJER) o por quien lo represente.

Las propuestas tienen una validez mínima de sesenta **(60) días**, contados desde la fecha de apertura de las propuestas. Finalmente se levantará un Acta Notarial donde se haga constar lo transcurrido durante el proceso de apertura de las propuestas presentadas.

3.3 Estudio y Evaluación de Propuestas

El Comité de Compras del Ministerio de la Mujer (MMUJER), evaluará todas las ofertas que cumplan con los requerimientos técnicos establecidos, sus detalles, características, tienen que cumplir con los estándares de calidad y que económicamente resulten convenientes para la institución.

Las Propuestas tienen que contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad **“CUMPLE- NO CUMPLE”**.

El Comité elegirá, a más tardar dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la apertura y cierre del concurso, la oferta que estime más conveniente a los intereses del Ministerio de la Mujer (MMUJER).

3.3.1 Criterios y Calificación de las Propuestas

Los principales factores a evaluar por el Comité de Compras y Contrataciones serán los siguientes:

- Cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas.
- Oferta Económica, la cual será evaluada como precio menor ofertado, la calidad del producto y que cumpla con los requerimientos necesarios a los fines que serán usados
- Traer muestras de trabajos similares realizados anteriormente, según especificaciones técnicas establecidas en el presente proceso, debidamente identificadas (nombre de la empresa y RNC), las muestras no son subsanables.

3.3.2 Descalificación de las propuestas

- a) El Comité de Compras y Contrataciones podrá descalificar cualquier propuesta que contenga información errada o que no se sujete a lo exigido en las bases técnicas.
- b) El Comité de Compras y Contrataciones podrá declarar desierto o descalificar la totalidad de las propuestas, por exceder estas los marcos presupuestarios, sin derecho a indemnización alguna para el proponente.
- c) El Comité de Compras y Contrataciones podrá descalificar cualquier propuesta que contengan ofertas alternativas.

4.- ADJUDICACIÓN DEL PROCESO

Una vez la Comisión decida sobre la oferta u ofertas más convenientes, se notificará mediante comunicación al ganador o ganadores la decisión.

El comprador se reserva el derecho al momento de la adjudicación, de aumentar o disminuir la cantidad de bienes. Sin embargo, dicho aumento o disminución no podrá introducir cambios en los precios unitarios, ni en otros términos y condiciones de la oferta.

Los concursantes tienen que comprometerse a mantener los precios unitarios durante los próximos 90 días a partir de la fecha de adjudicación.

Si se presentase una sola oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en el pliego de condiciones específicas, se le considera conveniente a los intereses de la institución.

4.1 Garantías

Los importes correspondientes a las garantías deberán hacerse en la misma moneda utilizada para la presentación de la Oferta. Cualquier garantía presentada en una moneda diferente a la presentada en la Oferta será descalificada sin más trámite.

Los Oferentes/Proponentes deberán presentar las siguientes garantías:

4.1.1 Garantía de la Seriedad de la Oferta

Correspondiente al uno por ciento (1%) del monto total de la Oferta, la cual debe ser constituida mediante Garantía Bancaria o Pólizas de Fianzas de compañías aseguradoras de reconocida solvencia en la República Dominicana.

PÁRRAFO I. La Garantía de Seriedad de la Oferta será de cumplimiento obligatorio y vendrá incluida dentro de la Oferta Económica. La omisión en la presentación de la Oferta de la Garantía de Seriedad de Oferta o cuando la misma fuera insuficiente, conllevará a la desestimación de la Oferta sin más trámite. **(No se aceptan cheques certificados, ni de administración).**

PÁRRAFO II. El plazo de la Garantía de Seriedad de la Oferta, será de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

PÁRRAFO III. El no cumplimiento de lo estipulado en la oferta, por parte del proveedor adjudicado, autoriza al Ministerio de la Mujer (MMUJER) al cobro y ejecución de dicha garantía.

4.1.2 Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (Para los Oferentes que resulten adjudicados)

Para garantizar el fiel cumplimiento de sus obligaciones los oferentes y adjudicatarios, deberán constituir una garantía en las formas y montos establecidos en el presente pliego; el no cumplimiento del Contrato u Orden de Compras, por parte del proveedor adjudicado, autoriza al Ministerio de la Mujer (MMUJER) al cobro y ejecución de dicha garantía.

Los Adjudicatarios cuyos Contratos excedan el equivalente en Pesos Dominicanos de **Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (US\$10.000,00)**, están obligados a constituir una Garantía Bancaria o Pólizas de Fianzas de compañías aseguradoras de reconocida solvencia en la República Dominicana, **(No se aceptan cheques certificados, ni de administración)**, con las condiciones de ser incondicionales, irrevocables y renovables, en el plazo de Cinco (5) días hábiles, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, por el importe **del CUATRO POR CIENTO (4%)** del monto total del Contrato a intervenir, a disposición de la Entidad Contratante, cualquiera que haya sido el procedimiento y la forma de Adjudicación del Contrato. En el caso de que el adjudicatario sea una Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYME) el importe de la garantía será de **un UNO POR CIENTO (1%)**. La Garantía de Fiel

Cumplimiento de Contrato tiene que ser emitida por una entidad bancaria de reconocida solvencia en la República Dominicana.

El plazo de la Garantía de Fiel Cumplimiento del contrato, será de seis (6) meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

La no comparecencia del Oferente Adjudicatario a constituir la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, se entenderá que renuncia a la Adjudicación.

Cuando hubiese negativa a constituir la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Entidad Contratante, como Órgano de Ejecución del Contrato, notificará la Adjudicación de los renglones correspondientes al Oferente que hubiera obtenido la siguiente posición en el proceso de Adjudicación, conforme al Reporte de Lugares Ocupados. El nuevo Oferente Adjudicatario depositará la Garantía y suscribirá el Contrato de acuerdo al plazo que le será otorgado por la Entidad Contratante, mediante comunicación formal.

4.2 Devolución de Garantía

Garantía de Seriedad de la Oferta: Una vez realizada la adjudicación, se devolverá a los oferentes participantes.

Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato: Una vez cumplido el contrato a satisfacción de la Entidad Contratante, cuando no quede pendiente la aplicación de multa o penalidad alguna.

4.3 De la Orden compras

- a) La Orden de Compras y/o Orden de Servicio producirá efectos sólo a partir de la firma de la Máxima Autoridad.
- b) El adjudicatario recibirá la Orden de y/o Orden de Servicio después de haber constituido la garantía de fiel cumplimiento de contrato.

4.4 Resultado del Proceso de Compras

- 1) La notificación de la adjudicación
- 2) El resultado del concurso será informado a todos los participantes.

4.5 Fecha de entrega

Se tomará en cuenta aquellos oferentes que presenten un tiempo de entrega según la necesidad del servicio requerido (1 semana después de la firma del contrato).

4.6 Condiciones Generales de la Contratación

La entidad adjudicataria recibirá una orden de servicio u orden de compra, con las condiciones pagos detallados y los demás términos generales establecidos en el presente pliego de condiciones y las normas aplicables sobre el régimen de compras y contrataciones en la República Dominicana.

Por ningún motivo la empresa adjudicada podrá cambiar o modificar las características de del servicio cotizado sin la autorización por escrito de las autoridades del Ministerio de Mujer (MMUJER), responsables de la coordinación del proceso.

4.7 Forma de pago: Crédito

El Ministerio de la Mujer, realizará los pagos en periodo de 30 días aproximadamente, luego de recibido los bienes.

ESPECIFICACIONES TECNICAS QUE REGIRAN LA BASE PARA EL CONCURSO

“Impresión de materiales, para ser usados en las actividades conmemorativas al 8 de marzo, por el Día Internacional de las Mujer 2020”.

ANEXO 1

- 1,000 Impresión de invitaciones en cartulina sirio Pearl (300 gr), tamaño 7.5” x 8.8” abierta, full color, troqueladas, tiro y retiro, doblada.
- 1,000 Impresión de sobres en cartulina sirio Pearl (300 gr) tamaño 5.5” x 9”, con el logo del ministerio embozado.
- 1,500 Impresión de Libros de mano con las semblanzas de las Galardonadas, en tamaño 10 x 8”, portada en cartonite 14, laminado mate, full color, tiro y retiro, apaisado, encoladas, 70 páginas.
- 500 Impresión de afiches satinados 22 x 17, calibre 100 mate, laminado.
- 1,500 s Impresión de separadores de libros 8.5” x 2”, cartonite satinado mate 8 de marzo 2020.
- 20,000 Impresión de brochures de 8 de marzo 14” x 8.75” satinado 80 gr, laminado, doblado
- 1,000 Impresión de código de ética Mmujer, 8.5 x 11, papel bond 24, portada cartonite 14, 40 páginas, encolado.
- 300 Impresión de certificados 8.5 x 11 impresos en digital a color.
- 1,500 Impresión de Revista del Ministerio de la Mujer de 100 páginas, tamaño 11 x 8.5, full color, portada cartonite14 (tiro y retiro), laminado mate, tripas satinado 80, apaisado, encolada.
- 100,000 Impresión de Brochures Prevención de Violencia Machista, en bond 24, tamaño 14 x 8.75, full color, tiro y retiro, tríptico.
- 1,000 Impresión de Anuario de estadísticas, full color, 120 páginas, interior satinado 80, portada cartonite 14, laminado mate, encolado, tamaño 8.5 x 11.
- 1,000 Impresión de folletos de la Conferencia sobre Derechos de la Mujer, media carta, portada cartonite 14, interior cascara de huevo, blanco y negro, 80 páginas, portada full color, laminado mate, (tiro y retiro).
- 200 impresión de libretas 6 x 9, 50 páginas en bond 20, rayadas, portada cartonite 14, full color para el XXX Congreso Redes Trasatlánticas.

- 200 Impresión de carpetas, a full color, con el arte del XXX Congreso Redes Trasatlánticas, 18 x 12, abiertas, con bolsillos, cartonite 14, laminada mate.
- 150 Impresión de gafetes, tamaño 4 x 5, en cartonite 14, plastificado para el XXX Congreso Redes Trasatlánticas.
- 150 Impresión de certificados 8 ½ x 11, en opalina beige, full color.
- 200 Impresión de separadores de libros, 8.5 x 2” cartonite 12 laminado, tiro y retiro, full color, XXX congreso Redes Trasatlánticas.